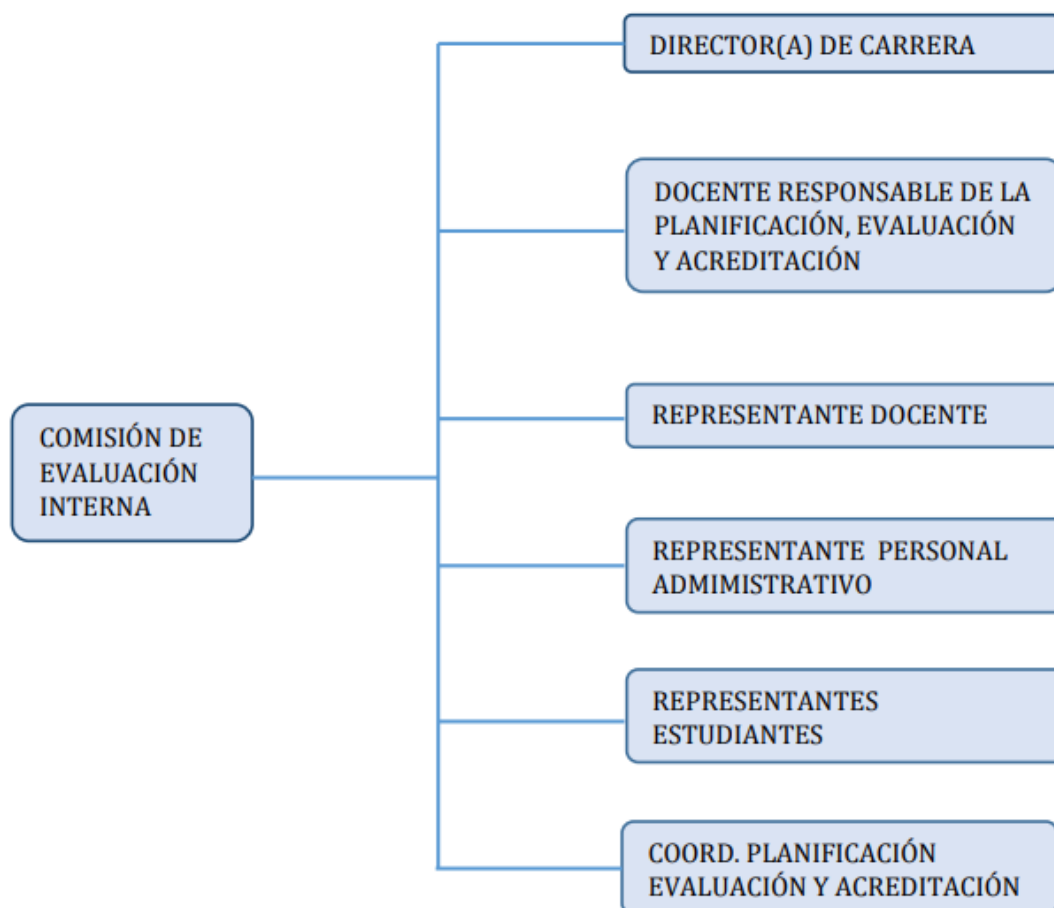


CONFORMACIÓN DE LOS COMITES INTERNOS

Las Facultades de la Universidad de Guayaquil deberán conformar los Comités de Evaluación Internos y nombrar a los Informantes Calificados, para que sirvan como apoyo al área de Planificación, Evaluación y Acreditación, los mismos que se integrarán de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS COMITES INTERNOS



- a) Director(a) de Carrera o Programa, quien lo preside.
- b) Un docente responsable de la Planificación, Evaluación y Acreditación de la Carrera y/o programa (Gestor Académico), quien ejerce el rol de secretaria del Comité,
- c) Un representante de docentes,
- d) Un representante de personal administrativo que desarrolle sus labores en la carrera y/o programa, designado por el Consejo de Facultad o quien haga sus veces.
- e) Dos representantes de estudiantes,
- f) El Coordinador de Planificación, Evaluación y Acreditación de la Facultad.